



Esta obra está bajo una [Licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/)

Vea una copia de esta licencia en
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**La gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas
hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales
y la Banda de Shilcayo**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTORES:

**Jemina Kerem Flores García
Stefany Lucero Bautista Ocampo**

ASESOR:

CPCC. M. Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes

Tarapoto – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**La gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas
hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales
y la Banda de Shilcayo**

AUTORES:

Jemina Kerem Flores García

Stefany Lucero Bautista Ocampo

Sustentada y aprobada el 21 de agosto del 2020, por los siguientes jurados:


.....
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Presidente


.....
Econ. Edilberto Pezo Carmelo

Vocal


.....
Dra. Nora Manuela Dextre Palacios

Secretaria


.....
CPCC. M. Sc. Victor Andrés Pretell Paredes

Asesor

Declaratoria de autenticidad

Jemina Kcrem Flores García, con DNI N° 70992649 y **Stefany Lucero Bautista Ocampo**, con DNI N° 74817310, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional Contabilidad, autores de la tesis titulada: **La gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas hotcleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 21 de agosto del 2020.



.....
Bach. Jemina Kcrem Flores García

DNI N° 70992649



.....
Bach. Stefany Lucero Bautista Ocampo

DNI N° 74817310



Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: <i>Flores García Jemina Kerum</i>	
Código de alumno : <i>70992649</i>	Teléfono: <i>942951436</i>
Correo electrónico : <i>k_erec97@hotmail.com</i>	DNI: <i>70992649</i>

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: <i>Ciencias Económicas</i>
Escuela Profesional de: <i>Contabilidad</i>

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de investigación	<input type="checkbox"/>
Trabajo de suficiencia profesional	<input type="checkbox"/>		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título : <i>La Gestión Tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo</i>
Año de publicación:

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	<input checked="" type="checkbox"/>	Embargo	<input type="checkbox"/>
Acceso restringido **	<input type="checkbox"/>		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **“Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”.**


.....
Firma y huella del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

07 / 09 / 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T
.....
Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Bautista Ocampo Stefany Lucero	
Código de alumno :	74817310	Teléfono: 928184979
Correo electrónico :	stefany-lucero@hotmail.com DNI: 74817310	

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de investigación	<input type="checkbox"/>
Trabajo de suficiencia profesional	<input type="checkbox"/>		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título :	La gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas hoteleras de diez y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shikayo
Año de publicación:	2020

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	<input checked="" type="checkbox"/>	Embargo	<input type="checkbox"/>
Acceso restringido **	<input type="checkbox"/>		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

--

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma y huella del Autor



8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

07 / 09 / 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

A mis padres,
Por mi modelo de inspiración
Diaria para superarme cada día.
A ellos mi infinita gratitud.

Jimena Kerem

A mis progenitores,
por su apoyo desinteresado,
sus sabios consejos,
en todo este caminar
que me permiten
concluir satisfactoriamente
la carrera de Contabilidad.

Stefany Lucero

Agradecimiento

A todos los gerentes, administradores y/o propietarios de los hoteles de 2 y 3 estrellas de los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, por su participación directa en la aplicación de los instrumentos de recojo de información de la presente investigación.

A todos los docentes de la Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias Económicas carrera profesional de Contabilidad por todas sus saberes, experiencias y enseñanzas compartidas durante nuestra formación académica

Al CPCC. Mg. Víctor Andrés Pretell Paredes, por su colaboración y apoyo desinteresado como asesor de la presente investigación.

A todas las personas que de forma directa e indirecta han formado parte de los trabajos de campo para recolectar la información necesaria para el desarrollo de la presente investigación; así como aquellas que han colaborado durante la etapa de procesamiento y análisis estadístico de la información.

Los autores

Índice general

Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstrat	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	6
1.1. Antecedentes de la investigación	6
1.2. Bases teóricas	11
1.3. Definición de Términos básicos	19
CAPÍTULO II. MATERIAL Y MÉTODOS	22
2.1. Hipótesis	22
2.2. Sistema de variables	22
2.3. Tipo y nivel de investigación	23
2.4. Población y Muestra	24
2.5. Técnicas de recolección de datos	25
2.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	25
2.7. Métodos	26
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
3.1. Del Resultado del Objetivo específico 1	27
3.2. Del Resultado del Objetivo específico 2	33
3.3. Del Objetivo General	38
CONCLUSIONES	40
RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
ANEXOS	46

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Factores de cumplimiento de las políticas contables de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018	27
Tabla 2 Factores de cumplimiento de las políticas tributarias de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018	29
Tabla 3 Factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018	31
Tabla 4 Factores de la rentabilidad económica de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018	33
Tabla 5 Factores de la rentabilidad financiera de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018	35
Tabla 6 Factores de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018	36
Tabla 7 Prueba de Chi cuadrado para la hipótesis general	38

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018	32
Figura 2 Factores de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018	37

Resumen

La investigación titulada “La gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo; investigación del tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental; teniendo como población a todas las empresas del sector hotelero de dos y tres estrellas que se encuentran categorizados como tal, en los distritos de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales, el mismo que según la Dirección Regional de Turismo de San Martín son 32 empresas, la muestra igual a 26 empresas hoteleras; aplicando la técnica de la encuesta y el análisis documental. En sus resultados detalla que los factores de cumplimiento de las políticas tributarias de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018 tienen una valoración positiva de 51.2%, donde sus dimensiones Política contable y Política tributaria muestran valores de 60.1% y 43.2% respectivamente; y los factores de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018 tienen una valoración positiva de 44.6%, donde sus dimensiones económica y financiera obtienen valores de 37.2% y 51.9% respectivamente. Finalmente en sus conclusiones determina que, la gestión tributaria y la rentabilidad se encuentran relacionadas en las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018, medido a través del estadístico de chi cuadrado, donde la significancia asintótica es igual a 0.0 y el valor de $\chi^2 = 4.456$ es mayor al $\chi^2_{t} = 3.8415$.

Palabras clave: Gestión tributaria, Rentabilidad, Empresas Hoteleras.

Abstract

The research entitled “Tax management and its relationship with the profitability of two and three star hotel companies in the districts of Tarapoto, Morales and La Banda de Shilcayo; application type research, correlational level and non-experimental design; having as population all the companies of the hotel sector of two and three stars that are categorized as such, in the districts of Tarapoto, La Banda de Shilcayo and Morales, the same as according to the Regional Directorate of Tourism of San Martin are 32 companies , the sample equal to 26 hotel companies; applying the technique of the survey and the documentary analysis. In its results it details that the compliance factors of the tax management policies of the two and three star hotel companies in the districts of Tarapoto, Morales and the Shilcayo Band, year 2018 have a positive valuation of 51.2%, where its dimensions Accounting policy and Tax policy show values of 60.1% and 43.2% respectively; and the profitability factors of the two and three star hotel companies in the districts of Tarapoto, Morales and the Shilcayo Band, year 2018 have a positive assessment of 44.6%, where their economic and financial dimensions obtain values of 37.2% and 51.9% respectively. Finally, in its conclusions it determines that, the tax management and profitability are related in the two and three star hotel companies in the districts of Tarapoto, Morales and the Shilcayo Band, year 2018, measured through the chi-square statistic, where the asymptotic significance is equal to 0.0 and the value value of $\chi^2_c = 4.456$ is greater than $\chi^2_t = 3.8415$.

Keywords: Tax management, Profitability, Hotel Companies.



Introducción

La gestión tributaria entendida como todos aquellos procedimientos mediante el cual se regula las relaciones entre las personas naturales y jurídicas con el Estado con la finalidad de cumplir con los deberes tributarios y/o ciertas acciones administrativas relacionadas a aquélla, por lo general desde el punto de vista de los contribuyentes se cuestiona el accionar del Estado, que en este caso corresponde a la Administración tributaria representada por la SUNAT.

Sin embargo desde el enfoque de cumplimiento de las obligaciones tributarias por los contribuyentes no siempre está alineado a las normas y procedimientos establecidos por la autoridad tributaria, donde según lo indicado por la SUNAT (2016, p.34) durante el año 2015 el 76% de las fiscalizaciones tributarias efectuadas a las empresas registran problemas de orden contable que se reflejan principalmente en cálculos incorrectos de los tributos a pagar, y el 54% de evasión tributaria, donde el impuesto general a las ventas es el principal tributo evadido.

En el rubro hotelero, el mismo que en los últimos años ha ido en incremento, así “el aporte del PBI turístico ha aumentado del 2011 al 2015 de 3,6% a 3,9%; el aporte del consumo turístico interior al PBI total ha aumentado del 2011 al 2015 de 6,4% a 6,9%; y en comparación con las exportaciones no tradicionales el turismo receptivo es el segundo sector que aporta divisas al país” (MINCETUR, 2016, p.8) la gestión tributaria de las empresas si bien ha ido en mejora, ésta aun representa un problema para la administración tributaria, pues según la SUNAT (2016, p.36) la evasión tributaria del sector turismo es del orden del 23% en cuanto al IGV.

Según lo indicado Shiguiyama, V. (2017) el sector servicios es el tercer sector que más evade, donde el sector hotelero forma parte, donde la forma de evadir sigue siendo la clásica, la de no emitir el comprobante de pago, además de registros contables de vulneran el principio de ente.

Por su parte el sector hotelero en la región San Martín también ha mostrado un incremento en su participación en el mercado, el mismo que se evidencia en un mayor número de empresas dedicadas a este rubro, y cada vez con mayores niveles de servicio, lo

que demuestra que el flujo de visitantes a la región está en crecimiento constante, así según el INEI (2015) el segmento de restaurantes y hoteles representa en la región San Martín el 5.2% del PBI, donde al año 2016 se encuentran registrados en la DIRCETUR-SM un total de 32 hoteles categorizados de 2 a 3 estrellas, los cuales desarrollan sus actividades comerciales bajo el Régimen General y el Régimen Especial.

Según la Cámara de Comercio y Producción de San Martín, las empresas del rubro hotelero, representa el cuarto sector en crecimiento en la región, precedido del sector comercio, construcción y agrícola, sin embargo menciona que aún persisten problemas de orden tributario y contable en dicha empresas, y uno de los aspectos más recurrentes son las sanciones que la administración tributaria realiza, lo que afecta no sólo la rentabilidad de las empresas, sino también la reputación de responsabilidad social que toda empresa moderna debe contar.

Siendo por tanto la actividad hotelera una actividad en auge en la región San Martín y en particular en el distrito de Tarapoto, ésta no está ajena a la problemática referida a la gestión tributaria, en especial a aquellas acciones que llevan algunas empresas de tratar de evadir impuestos bajo diferentes modalidades; sin tomar en consideración que las políticas tributarias son indispensables para el cumplimiento de las obligaciones que tiene un país o región para poder cumplir con el rol de provisión de bienes y servicios a sus ciudadanos.

Una inadecuada gestión tributaria de las empresas hoteleras, trae como consecuencia una afectación a la rentabilidad de la empresa, la misma que se puede evidenciar en los estados financieros al registrar mayores utilidades producto de la incorrecta contabilidad registrada o por evasión al no entregar comprobantes de pago; o en caso sea sancionada por la Administración tributaria tener problemas de liquidez para afrontar las multas y sus obligaciones con sus acreedores y/o empleados.

Bajo este contexto de realidad problemática la investigación determina como problema de la investigación:

Problema general.

¿Qué relación existe entre la gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018?

Problemas específicos

- ¿Cuáles son los factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo año 2018?
- ¿Cuáles son los factores de incidencia de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo año 2018?

Teniendo este escenario, la investigación se justifica debido a que permite dar a conocer los factores que subyacen la gestión tributaria en las empresas del sector hotelero, permitiendo conocer cuánto afecta dicha acción a la rentabilidad, para que de este modo puedan tomar conciencia y por ende puedan desarrollar una adecuada cultura tributaria que contribuya al crecimiento económico de este sector productivo en particular y de toda la región en general. Por consiguiente, la motivación para plantear la presente investigación se basa en que su desarrollo contribuirá a cumplir a las empresas del rubro hotelero de forma adecuada su gestión tributaria, como pueden ser sus obligaciones tributarias, determinando correctamente los tributos que les corresponden, descubrir las posibles contingencias y presentar posibles soluciones, y así evitar omisiones, infracciones e infracciones que generen evasión tributaria que muchas veces genera problemas de fiscalización posterior con la Administración Tributaria, afectando la rentabilidad de las empresas.

En este contexto, la presente investigación se sustenta a través de teorías ya existentes los cuales dan mayor realce y confiabilidad de la información que se plasma, teniendo como fuente a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria para la variable de estudio que menciona acerca de la gestión tributaria y la información que a ser recogida mediante los instrumentos metodológicos.

La importancia la investigación radica en que se evidencia que, una adecuada gestión tributaria conlleva desde la práctica al cumplimiento de las obligaciones tributarias y en las actividades del rubro hotelero, esta acción no está ajena al incumplimiento; por tanto la investigación nos permitirá evidenciar desde la práctica y de manera sistemática las acciones que llevan a cabo estas empresas frente a sus obligaciones tributarias y cómo estas afectan a la rentabilidad. Desde el punto de vista metodológico, la presente investigación, se fundamenta en que muestra hallazgos relacionados a la gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas hoteleras de la ciudad de Tarapoto, que nos permite contar con información no solo para los empresarios del rubro, sino también para los profesionales

y estudiantes relacionados con las ciencias contables, evaluando su pertinencia metodológica para cada caso en concreto. Asimismo dentro de la metodología que se utilizó para la presente investigación, tenemos que el tipo de investigación es descriptivo correlacional, debido a que se buscó establecer las características de la gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas, por tanto su validación nos permite establecer procedimientos para futuras investigaciones sobre la materia.

En este contexto se plantea como objetivos:

Objetivo general.

Determinar la relación que existe entre gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018.

Objetivos específicos.

- Identificar los factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018.
- Identificar los factores de incidencia de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

La delimitación del estudio está definido solo a las empresas hoteleras de dos y tres estrellas de los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, y entre las limitaciones de la investigación se encuentran la delimitación territorial, donde se analiza solo las empresas del rubro hotelero y que tengan la categorización de dos y tres estrellas y no a la totalidad de las empresas de este rubro de la región, así mismo el tiempo de la investigación, determinada solo para el año 2018. El recojo de la información se realizó aplicando las técnicas de la encuesta y el análisis documental; como instrumentos el cuestionario de la encuesta y la ficha de análisis documental, que ha sido estructurada en función de las variables, sus dimensiones e indicadores.

La estructura del presente informe está dado por el Capítulo I: Revisión Bibliográfica, donde se presenta los antecedentes de la investigación, el marco teórico científico y la definición de términos; Capítulo II: Material y Métodos, donde se detalla el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el

procesamiento de datos; Capítulo III, Resultados y Discusión, expresado por tablas y gráficos de las variables en estudios en función de los datos recogidos con los instrumentos de la investigación, comparados con otras investigaciones y el marco teórico para contrastarlos e inferir respuestas a la situación encontrada. Luego se detallan las conclusiones, finalmente se plantean Recomendaciones y se detallan las Referencias bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Quinde (2015) “Planificación Tributaria como Estrategia de gestión Empresarial en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía LTDA”. (tesis pregrado) por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador, con el objetivo de determinar la influencia de la planificación tributaria como estrategia de gestión empresarial en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía LTDA. En sus conclusiones detalla:

- En la Cooperativa de Ahorro y Crédito existe conocimiento de lo que se pretende llegar con la implantación de una planificación tributaria, así como reconocer la mismo como una herramienta estratégica de negocios, que permita generar rentabilidad financiera y para protegerse de las amenazas del entorno. Se cree de manera errada que la planificación tributaria es una manera de evadir el pago de contribuciones, con el presente trabajo se comprobó que esta pretende dirigir a las empresas para que cumplan sus obligaciones fiscales.
- La empresa cumple con el proceso de gestión empresarial que lleva intrínseca la planificación, organización, ejecución y evaluación. Así mismo, se determinó que la asignación de tareas debe estar acorde a las necesidades empresariales, dónde el recurso humano esté identificado con las políticas de gestión de la empresa, apoyándose en la tecnología que facilite la obtención de la información con mayor eficacia, tomando en consideración el ambiente organizacional tanto interno como externo, y la necesidad de desarrollar un nuevo diseño estructural que permite adecuar de una mejor manera los procedimientos y las funciones.

Zapata (2014) “La Planificación Tributaria como Mecanismo para Lograr la Eficiencia Económica en el Tratamiento del Impuesto a la Renta de las Sociedades Dedicadas al Turismo Receptivo en el Ecuador”: (tesis de maestría) por la Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador; con el objetivo de analizar la planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta

de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador. En sus conclusiones detalla:

- La planificación tributaria es una estrategia administrativa-financiera utilizada por contribuyentes con plena conciencia tributaria que procuran cumplir en la medida justa con el Estado, transparentar sus operaciones y rendir cuentas a la sociedad.
- La eficiencia económica en la gestión del impuesto a la renta en las empresas del sector turístico, se refleja en la capacidad que tienen los expertos tributarios para lograr una reducción o diferimiento de la carga fiscal con el mínimo de riesgo y error, haciendo uso de todos los beneficios e incentivos fiscales contemplados en la legislación ecuatoriana.
- El proceso de planificación tributaria puede ser usado por todos los contribuyentes que tengan la necesidad de realizar una nueva inversión, mejorarla o incrementarla buscando los escenarios más favorables en materia fiscal y que aseguren mayores beneficios a costos tributarios más bajos.

Asuad y Salazar (2016) “Las Cargas Tributarias como Impedimentos para el Crecimiento de las Pyme en Colombia”. (tesis pregrado) por Pontificia Universidad Javeriana Cali; Colombia; con el objetivo de identificar el impacto de las cargas tributarias como impedimentos para el crecimiento de las pyme en Colombia. En sus conclusiones detalla:

- Las PYMES tienen una presión fiscal que no tiene justificación máxima cuando lo que se busca con su conformación es el incentivo del trabajo formal, de la fuente de recursos para determinada población, en la que los proyectos que se trazan empresarios para la producción de bienes y servicios puede verse truncada por la alta imposición sin tomar en cuenta el nivel de éxito que pueda tener la cruzada empresarial a la cual se sumergen.
- Las cargas tributarias desde la perspectiva de las pymes en Colombia representan impedimentos que limitan el crecimiento empresarial para el 76% de los empresarios

A nivel nacional

Mantilla (2016) “El Planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación Financiera de la Empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C – Periodo 2015”. (tesis pregrado). Por la Universidad Nacional de Trujillo; Perú; con el objetivo de evaluar la incidencia del

planeamiento tributario en la situación financiera de la Empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C. En sus conclusiones detalla:

- El planeamiento tributario incide de manera significativa en la situación financiera de la empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C. – Periodo 2015, ya que en los resultados las variaciones porcentuales y absolutas significativas que generan en los estados financieros de esta empresa.
- El incumplimiento de las obligaciones tributarias ha incidido negativamente en la situación financiera de la empresa la cual se refleja en la falta de liquidez, así como en las infracciones que podrían generar una sanción en el posible caso de una revisión por parte de la Administración Tributaria.

Campos (2017) “Planeamiento Tributario y la Gestión Empresarial en las Empresas Comercializadoras de Combustibles en el Distrito de Huancavelica”. (tesis pregrado). Por Universidad Peruana de los Andes, Huancayo; con el objetivo de determinar la relación entre el planeamiento tributario y la gestión empresarial de las empresas comercializadoras de combustibles en el distrito de Huancavelica. En sus conclusiones detalla:

- Existe una correlación positiva fuerte entre las variables planeamiento tributario y gestión empresarial, de la misma forma la prueba de hipótesis general hallada explica una correlación positiva fuerte.
- El coeficiente hallado es significativo, por tanto, se afirma que existe una relación fuerte entre las variables planeamiento tributario y gestión empresarial. Un 62.51% de los encuestados respondieron que no realizan el planeamiento tributario, asimismo la gestión empresarial no es buena o favorable en las empresas en estudio.

Pachas (2016) “El Planeamiento Tributario como Instrumento de Gestión Empresarial y la Rentabilidad en las Empresas de Transporte Terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014”. (tesis pregrado) por Universidad San Martín de Porres, Lima; con el objetivo de analizar los alcances del Planeamiento Tributario como Instrumento de Gestión Empresarial y la Rentabilidad en las Empresas de Transporte Terrestre de carga de Lima Metropolitana, Perú. En sus conclusiones detalla:

- No existe una política empresarial que permita establecer las metas y objetivos que la empresa espera alcanzar en término de rentabilidad, lo cual se ha traducido en la

falta de liquidez, incremento del endeudamiento y los gastos por infracciones tributarias.

- No se elaboran los pronósticos financieros como herramienta de gestión empresarial que conduzcan a tomar decisiones oportunas y acertadas para salvaguardar los bienes patrimoniales que garanticen la solvencia de la empresa.

A nivel regional y local

Tapullima, Ipanaque (2017) “Evaluación del Control del Capital de Trabajo y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Servicios Eléctricos C&C EIRL en el Distrito de Morales, Provincia San Martín 2014”. (tesis pregrado) por la Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú; con el objetivo de evaluar el Control del Capital de Trabajo y su incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Servicios Eléctricos C&C EIRL en el Distrito de Morales. En sus conclusiones detalla:

- El control de los capitales de trabajo incide de manera directa y significativa en la rentabilidad de la empresa durante el año 2014, ello se evidencia en la reducción en un 2% de rentabilidad, la cual representa 8 378.60 soles con respecto a las ventas y una disminución en un 1%, el cual representa 6 470.91 soles con respecto a los activos, esto mediante la comparación realizada de los estados financieros entre el año 2013 y el año 2014, lo que permite afirmar la aceptación hipótesis planteada ya que se observa que si hay incidencia entre ambas variables objeto de estudio.
- La rentabilidad obtenida para el año 2014 con respecto a las ventas y a los activos ha sufrido cierta disminución con respecto al año 2013, siendo la disminución en un 2% y 1% respectivamente, la cual significa una pérdida para los ingresos de la empresa.

Burga y Esquen (2017) “Planeamiento Tributario y Determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas Ferreteras de la Ciudad de Moyobamba, año 2017”. (tesis pregrado) Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú; con el objetivo de determinar la relación entre el Planeamiento Tributario y la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas Ferreteras de la Ciudad de Moyobamba. En sus conclusiones detallan:

- Existe una correlación directa, de grado muy significativo ($p > 0.75$), lo que indica una correlación positiva considerable entre la variable planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta de acuerdo al coeficiente de correlación de

Pearson. Esto quiere decir que el adecuado planeamiento tributario afectará de manera muy significativa el proceso de determinación del impuesto a la renta, dado que se considera un factor determinante por encontrarse una correlación directa y positiva.

- Existe correlación significativa ($p > 0.50$), correlación positiva media entre la variable planeamiento tributario la dimensión gastos no deducibles del impuesto a la renta, en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, 2017. Del mismo modo en que tanto la variable planeamiento tributario y la dimensión gastos no deducibles tienen relación directa, ambos están afectados de manera proporcional dado que su relación es positiva por ende si existe un adecuado planeamiento tributario habrá un adecuado balance entre los gastos no deducibles.

Iglesias y Ruiz (2017) “La Cultura Tributaria y su Relación con las Obligaciones Tributarias de los Arbitrios Municipales de las Ciudad de Tarapoto año 2016”. (tesis pregrado) por la Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú; con el objetivo de determinar la relación entre la Cultura Tributaria y su relación con las Obligaciones Tributarias de los Arbitrios Municipales de las Ciudad de Tarapoto año 2016. En sus conclusiones detallan:

- La relación de la cultura tributaria con el conocimiento de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto 2016 es el 29,8%, de las tres dimensiones (valores, normatividad y actitudes) de la variable cultura tributaria, la dimensión que tiene el coeficiente de valor más alto es la normatividad, cuya B: 0.357, indicando que a mayor nivel de conocimiento de las normas municipales, conocimiento de la normatividad de pago y conocimiento de las sanciones por incumplimiento de las normas legales, mayor será el Conocimiento de los arbitrios; las demás betas son bajas.
- Existe una relación entre X y Y es de 57.2%, se observa que el valor de Fisher Snedecor es 182.486 ($F = 182.486$). El coeficiente de variable X: cultura tributaria es $B = 0.579$, indicando que esta variable explica totalmente la cultura tributaria; la cultura tributaria explica fuertemente las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales, pues se rechaza la hipótesis nula.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Gestión tributaria

Conceptos

Bravo (2014) “La ley regula las relaciones entre el Estado y las personas naturales o jurídicas que tienen que cumplir con la obligación tributaria (pago) y/o ciertos deberes administrativos vinculados a aquélla. Esta clase de ley se conoce como norma tributaria”. (p. 146)

Villanueva (2013,p.12) “Consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes”.

Contreras (2013) “Es lo que realiza el contribuyente como estrategia para así poder aprovechar los beneficios tributarios los cuales ya están estipulados por la ley. Es decir consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir el responsable, persona natural o jurídica durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes y de esta manera evitar incurrir en faltas o incumplimiento”. (p. 85)

Elementos de gestión tributaria

Linares (2017)

Política tributaria: Son aquellos lineamientos que dirigen el sistema tributario. Está diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La política tributaria asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas, eliminando distorsiones y movilizand o nuevos recursos a través de ajustes o reformas tributarias.

Normas tributarias: La Política tributaria se implementa a través de las normas tributarias. Comprende el Código Tributario.

Administración tributaria: La constituyen los órganos del Estado encargados de aplicar la política tributaria. A nivel nacional, es ejercida por la Superintendencia

Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (SUNAD).

Teorías gestión tributaria

Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional (Código tributario; 2016)

Cultura tributaria

Saavedra (2013, p.67)

La generación de cultura tributaria tiene una contrapartida, se ha determinado que los contribuyentes dejarían de eludir y evadir, si el Estado utilizara correctamente sus tributos. Frente a un Estado con visos de corrupción, la generación de cultura no avanza, se encuentra estancada.

La cultura tributaria es el corolario del desarrollo de conciencia ciudadana y tributaria en la población para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Es sensibilizar a la población para que rechace la evasión y el contrabando. Es contribuir a la formación en valores ciudadanos. La cultura tributaria, debe hacerse efectiva mediante la educación formal, con convenios con Ministerio de Educación para la inclusión de contenidos en los planes curriculares de los estudiantes de primaria, secundaria e incluso universitaria, cursos para docentes. Réplicas en los alumnos de inicial primaria y secundaria. También la cultura tributaria se fomenta mediante acciones directas como encuentros universitarios; Página web educativa, Actividades extracurriculares, Red de colegios, Videos tributarios, Materiales Didácticos y el fomento de Educadores Fiscales llamados también Educadores tributarios.

Amasifuen (2015, p.8)

La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es necesario que todos los ciudadanos de un país.

Posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos (como por ejemplo los hospitales, colegios, etc.).

La falta de cultura tributaria lleva a la evasión. En el marco de la cultura tributaria se debe comprender que para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes. El pago de los tributos puede llevarse a cabo utilizando la coerción o apelando a la razón.

Obligación Tributaria

Villegas (2016) “Se sostiene que son: Acreedor (tratándose del estado) y deudor (son los sujetos que deben cumplir con financiar la actividad estatal, personas naturales y las personas jurídicas)”. (p. 218)

Es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Código tributario, 2016, art. 1)

Margain (2016) “El vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie” (p. 226).

Marco normativo

- Texto Único Ordenado del Código Tributario Decreto Supremo N° 133-2013-EF publicado (22.06.13) en adelante C.T. y Normas Complementarias.
- Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N° 179-2004-EF publicado (08.12.04) y su Reglamento Decreto Supremo N° 122-94-EF (21.09.94), y modificatorias.
- Decreto Legislativo que crea el Regimen Mype Tributario del Impuesto a la Renta N° 1269 publicado (20.12.16) y su Reglamento Decreto Supremo N° 403-2016-EF.

- Régimen Único Simplificado. Decreto Legislativo 1270 y sus Normas Reglamentarias.
- Decreto Supremo N° 055-99-EF publicado (15.04.99) Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
- Decreto Supremo N° 29-94-EF publicado (29.03.94) Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
- Ley N° 29215 publicado (23.04.08), Ley que Fortalece los Mecanismos de Control y Fiscalización de la Administración Tributaria Respecto de la Aplicación del Crédito Fiscal, publicado (23.04.08).
- Ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos ley N° 28424, publicado (21.12.04) y su Reglamento Decreto Supremo N° 025-2005-EF publicado (16.02.05).
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 940 referente al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, Decreto Supremo N°155-2004-EF publicado (14.11.04), Resolución de Superintendencia N° 183-2004-SUNAT, publicado (15.08.04), Resolución de Superintendencia N° 073-2006-SUNAT publicado (13.05.06).
- Resolución de Superintendencia N° 037-2002-SUNAT publicado (19.04.02), Régimen de Retenciones del IGV Aplicables a los Proveedores y Designación de Agentes de Retención.
- Resolución de Superintendencia N° 058-2006-SUNAT, publicado (01.04.06), Régimen de Percepciones del IGV Aplicable a la Venta de Bienes y Designación de Agente de Percepción.
- Ley Marco de Comprobantes de Pago. Decreto Ley N° 25632 publicado (24.07.92) y su Reglamento Resolución de Superintendencia N° 007-99-SUNAT publicado (24.01.99).
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28149 para la lucha contra la evasión y para la Formalización de la Economía; Decreto Supremo N° 150-2007-EF publicado (23.09.07); y su Reglamento Decreto Supremo N° 047-2004-EF publicado (08.04.04).
- Resolución de Superintendencia que Establece las Normas Referidas a Libros y Registros Vinculados a Asuntos Tributarios Resolución de Superintendencia N° 234-2006-SUNAT publicado (30.12.06) y sus modificatorias.

- Ley N° 28053 publicado (08.08.03), Ley que Establece Disposiciones con Relación a Percepciones y Retenciones y Modifica la Ley de Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Gestión hotelera

La gestión hotelera busca mejorar la eficacia y el rendimiento de los procesos operativos, se establecen estrategias para lograr que el hotel se diferencie de lo que ofrecen sus competidores, se buscan las mejores maneras para mejorar la experiencia del usuario y la satisfacción de los clientes, etc. También comprende todo lo relacionado con los trabajadores (como la contratación, despido, pago de salarios, mejora de rendimiento), así como una completa sucesión de procesos relacionados en el ahorro de costes operativos. (Ocampo; 2015; p.56)

Para facilitar el proceso, se suele hacer un análisis completo de la demanda de los servicios por parte de los clientes, se clasifican ordenadamente todos los productos con los que se cuentan (lo que se conoce como *inventarios*), se analiza el funcionamiento del sistema de proveedores, la gestión del transporte y del almacenamiento. (Vidales, 2015; p.34)

Para lograr una **óptima gestión hotelera**, habrá que contar con la máxima información posible sobre el mercado, como el status socio-económico, las preferencias en relación con la comida y con la bebida, el índice de la satisfacción colectiva, la modalidad del turismo a la que se dirige el hotel, los planes de hospedaje y la estacionalidad de la demanda, etc. (Ocampo; 2015; p.56)

Marco legal del sector hotelero

El sector hotelero se inserta dentro del sector turismo y se rige por la Ley General de Turismo -Ley 29408, que contiene el marco legal para el desarrollo y la regulación de la actividad turística, los principios básicos de la actividad turística y los objetivos de la política estatal, declarando al MINCETUR como el ente rector a nivel nacional competente en materia turística y que se complementa con el Reglamento de la Ley General de Turismo; aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010- MINCETUR (MINCETUR, 2016; p.7)

Adicionalmente se encuentra el Reglamento de establecimientos de hospedaje; aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR, que establece las disposiciones para la clasificación, categorización, operación y supervisión de los establecimientos de hospedaje; así como las funciones de los órganos competentes en dicha materia, así como, la obligación de presentar una Declaración Jurada de cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio. Establece la clasificación de Hotel, Apart-Hotel, Hostal y Albergue, que podrán ser ostentados por los establecimientos que cumplan con los requisitos de infraestructura en la Norma A.030 Hospedaje del Título III del Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por R.M N° 005-2019-VIVIENDA, así como los requisitos de equipamiento y servicios conforme la clase y/o categoría solicitada. (MINCETUR, 2016; p.7)

1.2.2. Rentabilidad de las empresas

Concepto

Horngren, Datar y Rajan (2013) “Es el resultado del uso efectivo de los costos directos e indirectos que maneja la empresa en la producción de los bienes y servicios que el mismo emplea, así mismo se considera como el uso adecuado de las capacidades que tiene la misma empresa”. (p. 14)

Stickney, Weil, Schipper y Francis (2014) “Es el resultado de una adecuada gestión y adecuadas estrategias de la empresa, el estado financiero principal que muestra la rentabilidad de la empresa es el Estado de Ganancias y Pérdidas, además cabe decir que la rentabilidad es información relevante para todo inversionista, ya que es la capacidad de respuesta que tiene la empresa sobre la asignación de recursos”. (p. 33)

Restrepo (2013) “Es el retorno percibido de la inversión realizada en un determinado tiempo, define también que la rentabilidad es el resultado o producto del margen y la rotación, siendo la rotación la relación que existe entre la inversión que se realiza y las ventas que se tiene, y el margen es aquella relación existente entre la utilidad que tiene la empresa y las ventas que realiza”. (p. 8)

Equipo Vértice (2014). “La rentabilidad como la relación que existe entre los resultados materializados que obtienen las empresas y el valor de las inversiones en las que la empresa ha recurrido para lograr ello, esto en un determinado periodo de tiempo”. (p. 28)

Tipos de rentabilidad

Se define dos tipos de rentabilidad que son:

- Rentabilidad Económica (RE), esta rentabilidad es aquella que mide la capacidad que tiene la empresa para generar beneficios a partir de los activos que posee, resulta de la relación entre el beneficio antes de intereses e impuestos y el activo total. (Equipo Vértice 2014, p. 28)

$$RE = \frac{BENEFICIO}{ACTIVO TOTAL}$$

- Rentabilidad Financiera (RF), es aquella que mide la rentabilidad, el rendimiento o los beneficios que son generados por los recursos propios de la empresa, es decir es el beneficio obtenido por la inversión realizada en la misma empresa, es aquella que resulta de la relación entre el beneficio antes de impuestos y el patrimonio neto. (Equipo Vértice 2014, p. 28)

$$RF = \frac{BENEFICIO NETO}{PATRIMONIO NETO}$$

Ratios de rentabilidad

Las siguientes razones de rentabilidad, las cuales se utilizan para realizar las mediciones de los resultados económicos de la gestión empresarial:

- Rentabilidad sobre Ventas, es la rentabilidad de la empresa, la cual se determina estableciendo una relación entre la utilidad neta y las ventas realizadas dentro de un determinado periodo, de esta manera se determina la utilidad que se obtiene por cada venta. (Andía, 2013, p. 26)

$$Rendimiento sobre las ventas = \frac{UTILIDAD NETA}{VENTAS TOTALES}$$

- Rendimiento sobre la inversión (ROI), es la rentabilidad que se obtiene de las inversiones o de los activos disponibles que posee la empresa. (Andía, 2013, p. 26)

$$ROI = \frac{UTILIDAD\ NETA\ DESPUÉS\ DE\ IMPUESTOS}{ACTIVOS\ TOTALES}$$

- Rendimiento sobre el capital en acciones comunes (ROE), denominado en inglés Return on Equity de allí las siglas, todo inversionista busca obtener beneficios económicos de la inversión que realizan, es decir es un ratio que indica cuán rentable es la empresa y/o organización para los dueños, ósea la rentabilidad del capital. (Andía, 2013, p. 26)

$$ROI = \frac{UTILIDAD\ NETA\ DESPUÉS\ DE\ IMPUESTOS}{CAPITAL\ DE\ LOS\ ACCIONISTAS}$$

Análisis de rentabilidad

Se analiza la rentabilidad de acuerdo a:

- Margen de Utilidad, este indicador de rentabilidad, muestra el porcentaje de utilidad que se obtiene por cada sol de venta que realiza la empresa, por lo que es importante conocer datos de las ventas y de los costos que esta enfrenta, ya que uno de los objetivos de contar con la información que nos muestra el ratio es reducir los costes que se enfrenta. (Ross, Westerfield y Jaffe; 2013; p.30)

$$MARGEN\ DE\ UTILIDAD = \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS}$$

- Rendimiento sobre los Activos, conocida como el ROA, es el porcentaje de utilidad que se obtiene de los activos que la empresa posee. (Ross, Westerfield y Jaffe; 2013; p.30)

$$RENDIMIENTO\ SOBRE\ ACTIVOS = \frac{UTILIDAD\ NETA}{ACTIVOS\ TOTALES}$$

- Rendimiento sobre el Capital, más conocida como el ROE, la cual es importante para determinar cuánto de beneficio han logrado los accionistas por cada sol de

inversión, se determina en relación al capital que la empresa posee. (Ross, Westerfield y Jaffe; 2013; p.30)

$$RENDIMIENTO\ SOBRE\ EL\ CAPITAL = \frac{UTILIDAD\ NETA}{CAPACIDAD\ TOTAL}$$

1.2. Definición de términos básicos

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT (2012) en su “Diccionario Tributario”, establece los siguientes términos.

- a. **Categoría:** Rango de estrellas establecido a fin de diferenciar dentro de cada clase de establecimiento de hospedaje, las condiciones de funcionamiento que éstos deben ofrecer.
- b. **Clase de establecimientos de hospedaje:** Identificación del establecimiento de hospedaje en función a sus características arquitectónicas de infraestructura, equipamiento y servicios que ofrece.
- c. **Contribuyente:** Definido como aquel que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. Es el deudor, el titular de la obligación principal y realizador del hecho imponible
- d. **Declaración Jurada:** Manifestación bajo juramento comunicada a la Administración Tributaria, de hechos que pueden constituir base para la determinación de una obligación
- e. **Defraudación:** Son todas las maniobras fraudulentas con el fin de dejar de pagar total o parcialmente los tributos.
- f. **Deudor Tributario:** Es la persona obligada al cumplimiento de la obligación tributaria, como contribuyente - aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria - o responsable - aquél que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación atribuida a éste.

- g. **Elusión:** Es aquella acción que, sin infringir las disposiciones legales, busca evitar el pago de tributos mediante la utilización de figuras legales atípicas, es decir buscando vacíos que quedan en las leyes.
- h. **Evasión Tributaria:** Evasión fiscal o tributaria es toda eliminación o disminución de un monto tributario producida dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logra tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales
- i. **Fiscalización:** En un sentido amplio incluye el conjunto de acciones tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través de la inspección, control o verificación de todas las operaciones económicas y actos administrativos del sujeto obligado o de algunas de sus actividades, a fin de comprobar la exactitud, la procedencia y la adecuación de sus declaraciones, a las leyes y reglamentos vigentes.
- j. **Fiscalización Tributaria:** Es el proceso que comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria; cautelando el correcto, íntegro y oportuno pago de los impuestos

k. Gestión contable

Es un proceso sistemático que pone de manifiesto las técnicas y procesos adecuados para cumplir con la verificación del cumplimiento de los procesos tributarios.

- l. **Hecho Generador:** También se le llama hecho imponible es el presupuesto establecido por la ley, para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria
- m. **Hostal:** Es un establecimiento que no está físicamente aislado, es decir, que pertenece a otro edificio (por ejemplo dos pisos de un edificio que se usan como alojamiento). Que ofrecen los mismos servicios que un hotel excepto la pensión alimenticia (aunque algunos pueden ofrecer desayuno).
- n. **Hotel:** Es un edificio equipado y planificado para albergar a las personas de manera temporal. Sus servicios básicos incluyen una cama, un armario y un cuarto de baño. Otras prestaciones usuales son la televisión, una pequeña heladera (refrigerador) y

sillas en el cuarto, mientras que otras instalaciones pueden ser de uso común para todos los huéspedes (como una piscina, un gimnasio o un restaurante).

- o. **Infracción Tributaria** Es toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias de índole sustancial o formal, constituye infracción que sancionará la Administración Tributaria
- p. **Multa:** Es una sanción que impone la Administración Tributaria por la comisión (entendida como acción u omisión) de una infracción tributaria. Es una sanción pecuniaria, es decir expresada en un monto de dinero, que debe pagarse por haber cometido una infracción.
- q. **Obligaciones Tributarias:** Es el vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria. Por tratarse de una obligación, puede ser exigida de manera coactiva
- r. **Régimen Tributario** Por régimen tributario nos referimos al conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de las obligaciones formales, relacionadas con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos.
- s. **Tasas:** Las tasas son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.
- t. **Tributo:** Son las prestaciones comúnmente en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder tributario, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Son tributos los impuestos, tasas.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Hipótesis

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018.

H_o: No existe relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018.

2.2. Sistemas de variables

Variable independiente:

- Gestión tributaria

Variable dependiente:

- Rentabilidad.

A continuación, se detalla la Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 Gestión tributaria	Conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente durante un periodo tributario con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes”. Villanueva, M. (2013, p.12)	Medición de la gestión tributaria que realizan las empresas hoteleras de Tarapoto, desde la dimensión de las políticas contables y tributarias, medidas con una ficha de encuesta.	Políticas contables Política tributaria	- Lineamientos contables - Principios contables de la contabilidad - Registros de la contabilidad - Emisión de reportes contables - Cumplimiento de pagos de tributos - Auditorías internas a la gestión tributaria - Auditorías de SUNAT a la gestión tributaria - Sanciones por fiscalización tributaria	Nominal Nominal
Variable 2 Rentabilidad	La rentabilidad como la relación que existe entre los resultados materializados que obtienen las empresas y el valor de las inversiones en las que la empresa ha recurrido para lograr ello, esto en un determinado periodo de tiempo”. (Equipo Vértice (2014, p. 28)	Medición de la rentabilidad de las empresas del sector hotelero de Tarapoto medidos desde la dimensión económica y financiera a través de una ficha de encuesta	Económica Financiera	- Liquidez - Margen de utilidad bruta - Margen de utilidad operativa - Margen de utilidad neta - Rendimiento sobre activos totales - Rendimiento sobre Patrimonio - Solvencia - Endeudamiento - Acceso al crédito - Reputación financiera y crediticia	Nominal Nominal

2.3. Tipo y nivel de investigación

Tipo de la investigación

Nuestra investigación, de acuerdo a lo estipulado por Sabino (2015) en su libro “Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento” por Universidad Ricardo Palma, tiene las siguientes características en función del tipo de investigación a realizar.

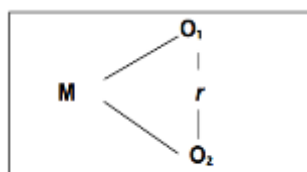
Aplicativa: Basada en las teorías de las ciencias contables aplicadas a la tributación, para identificar todos los aspectos relacionados a las variables en estudio, en especial las implicancias de la gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas del sector hotelero de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo.

Nivel de la investigación

El nivel de la investigación es correlacional, el mismo que según Sabino (2015) este se caracteriza porque se busca encontrar las relaciones entre las variables, y en nuestro caso entre gestión tributaria de las empresas del sector hotelero de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo y la rentabilidad para un determinado ejercicio fiscal.

Diseño de investigación

Lo que se busca es recoger información relacionada con el objeto de estudio, no presentándose la administración o control de un tratamiento específico, en la que producto del trabajo se influya en los valores a ser obtenidos. En ese sentido el diseño es el siguiente:



Donde:

M = Muestra de la investigación

O₁ = Gestión tributaria

O₂ = Rentabilidad

2.4. Población y muestra

Población

La población estuvo conformada por todas las empresas del sector hotelero de dos y tres estrellas que se encuentran categorizados como tal, en los distritos de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales, el mismo que según la Dirección Regional de Turismo de San Martín son 32 empresas.

Muestra

Teniendo una población finita y relativamente pequeña, de acuerdo a lo estipulado por Sabino, C (2015) cuando se tienen este tipo de poblaciones se recomienda determinar la muestra por conveniencia, es decir su cálculo no responde a una fórmula estadística dada, sino a un valor estimado por el investigador de forma arbitraria.

En este caso teniendo como valor poblacional a todas las empresas del sector hotelero de 2 y 3 estrellas que suman 32 empresas, se asumió una muestra igual al 80%, por siguiente la muestra fue: $32 \times 0.8 = 26$

Se tiene que el tamaño muestral es 26 empresas

Para conocer las empresas que participarán de la investigación se utilizó el muestreo aleatorio simple, teniendo como criterio de inclusión que se encuentre categorizado como 2 o 3 estrellas y registrado en MINCETUR, y como criterio de exclusión que a la fecha de recojo de información no se encuentren operando o no deseen participar de la investigación.

2.5. Técnicas de recolección de datos

-Técnica	Instrumento	Finalidad
Encuesta	Cuestionario de encuestas	Tuvo como finalidad registrar los datos referidos a los aspectos de la gestión tributaria y la rentabilidad, teniendo como parámetro los indicadores y dimensiones de las variables en estudio.
Análisis Documental	Ficha de análisis documental.	El análisis documental de la bibliografía de investigación consistió en la revisión de los informes publicados sobre estudios del tema de investigación que presentan datos importantes.

2.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizó como herramienta para la interpretación y análisis de datos, la estadística aplicada, desarrollando tablas de frecuencias, medias, para cada una de las variables en estudio.

Además, con la finalidad de inferir la hipótesis en estudio se aplicó un estadístico de prueba, el mismo que fue el Chi cuadrado, debido a que los resultados responden a una curva de normalidad, y para esta acción se utilizó el soporte informático del Excel y el SPSS 23.

También se utilizó el análisis documental, haciendo un comparativo de los resultados en función del Marco Teórico.

Para determinar la validez de la hipótesis general se aplicó el siguiente criterio de decisión en función de los valores del chi cuadrado calculado y el chi cuadrado tabulado: Si $\chi^2_c > \chi^2_t$, las variables son dependientes entre sí y se encuentran relacionadas, por consiguiente se acepta la hipótesis H_i

Para determinar el nivel de ocurrencia de las variables se asume mediante la sumatoria de las valoraciones de Bueno y Excelente obtenidas del cuestionario de la encuesta y luego comparadas con la siguiente tabla:

Escala	Valoración
Menor a 50%	Deficiente
Entre 51% y 70%	Regular
Entre 71% - 90%	Bueno
Mayor a 90%	Excelente

2.7. Materiales y Métodos

Uno de los principales materiales lo constituyeron los softwares informáticos utilizados, siendo el Excel y el SPSS 23, los principales; los que nos permitieron desarrollar tablas y gráficos de las preguntas de la encuesta, así como poder inferir la relación entre las variables en estudio.

Se utilizó el método inductivo, el mismo que a partir de cada elemento identificado de forma individual se generalizó a toda la población, es decir de lo específico a lo general.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Del Resultado del Objetivo específico 1

El objetivo específico 1 busca identificar los factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018; así se tiene los siguientes resultados

Tabla 1

Factores de cumplimiento de las políticas contables de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

Dimensión / Indicador	Escala Valorativa			
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
Dimensión: Políticas contables				
Gestión de los lineamientos contables	3.8%	46.2%	34.6%	15.4%
Aplicación de los principios contables	3.8%	42.3%	38.5%	15.4%
Aplicación del principio de ente	7.7%	30.8%	42.3%	19.2%
Entrega de comprobantes de pago	3.8%	26.9%	46.2%	23.1%
Cumplimiento de la bancarización	7.7%	50.0%	34.6%	7.7%
Cumplimiento de las normas de exoneración del IGV en la amazonia	0.0%	30.8%	46.2%	23.1%
Cumplimiento de los registros contables	0.0%	26.9%	46.2%	26.9%
Emisión de reportes contables	3.8%	34.6%	50.0%	11.5%
Promedio	3.8%	36.1%	42.3%	17.8%

Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles

Interpretación

La tabla 1, nos muestra los factores de cumplimiento de las políticas contables de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018; en donde en promedio se obtiene para la Deficiente 3.8%; Regular 36.1%; Bueno 42.3%; Excelente 17.8%. Teniendo en consideración que para determinar el nivel de ocurrencia se suman los valores de Bueno y Excelente se tiene una valoración de 60.1%, valor considerado como Regular.

De manera desagregada, los indicadores que conforman esta dimensión de la variable gestión tributaria, los que mejor performance obtienen en la valoración positiva (Bueno más Excelente) son el Cumplimiento de los registros contables con 73.1%, seguido de la Entrega de comprobantes de pago y el Cumplimiento de las normas de exoneración del IGV en la Amazonía con 69.2%. Los que menos valoración obtienen son el Cumplimiento de la bancarización con 42.3% y la Gestión de los lineamientos contables con 50%.

Los otros indicadores muestran valores positivos (Bueno más excelente) de 53.8% para Aplicación de principios contables; 61.5% para Aplicación de principio de ente; 61.5% para Emisión de reportes contables.

Discusión

Los resultados nos muestran que aproximadamente 6 de cada 10 empresas hoteleras de dos y tres estrellas de los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo en el periodo 2018 llevan de forma adecuada las políticas contables de la gestión tributaria; lo que nos indica que aproximadamente un 40% de ellas no cumple satisfactoriamente estos lineamientos de forma cabal como parte de su gestión empresarial.

Esto nos conlleva a determinar que algunas consideraciones contables al no estar siendo aplicadas de forma cabal, estas no responden a una adecuada planificación empresarial en cuanto al cumplimiento de los tributos, acción que es similar a lo expresado por Zapata (2014) que indica que la planificación tributaria es una estrategia administrativa-financiera utilizada por contribuyentes con plena conciencia tributaria que procuran cumplir en la medida justa con el Estado, transparentar sus operaciones y rendir cuentas a la sociedad.

Si bien el indicador Cumplimiento de registros contables obtiene una valoración positiva de 73.1%, los otros indicadores relacionados a este no muestran el mismo valor, así la Aplicación del principio de ente y la Aplicación de los principios contables obtienen valores positivos de 61.5% y 53.8%; lo que nos indica que si bien se tiene estructurado el cumplimiento de los libros contables y su respectivo registro de los eventos contables; no en todos los casos se aplica de forma correcta, pues cerca de 4 de cada 10 empresas hoteleras evaluadas vulneran el principio de ente; y no en todos los casos se aplican los principios contables, como el registro de los hechos generadores del tributo de forma oportuna.

La entrega de comprobantes de pago obtiene una valoración positiva de 69.2%, lo que nos indica que en aproximadamente un 30% de los casos este no se entrega, por consiguiente las políticas contables inciden en la gestión tributaria, pues lo que se hace es que estas empresas evadan el tributo del impuesto a la renta; aun cuando en la mayoría de los casos al estar en Régimen Especial, su tributación es fija; pero en algunos casos esta situación de no emisión del comprobante les estaría permitiendo permanecer en dicho régimen.

El cumplimiento de la bancarización como parte de las políticas contables de la gestión tributaria de las empresas hoteleras obtiene una valoración positiva de 42.3%, lo que implica que aproximadamente un 60% de las empresas no cumplen a cabalidad la Ley para la lucha contra la evasión y la formalización de la economía, más conocida como la Ley de Bancarización que establece la obligación de realizar pagos por importes iguales o superiores a S/ 3,500 o US\$ 1,000, utilizando necesariamente medios de pago bancarios; acción que no estaría permitiendo a estas empresas a deducir el gasto/costo o crédito tributario de algunas de sus operaciones.

Tabla 2

Factores de cumplimiento de las políticas tributarias de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

Dimensión / Indicador	Escala Valorativa			
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
Dimensión: Políticas tributarias				
Cumplimiento de pagos de tributos	3.8%	26.9%	53.8%	15.4%
Auditoría internas de la gestión tributaria	42.3%	23.1%	23.1%	11.5%
Auditorías tributarias que realiza la SUNAT	19.2%	42.3%	34.6%	3.8%
Sanciones que impone la SUNAT por fiscalización tributaria	42.3%	30.8%	26.9%	0.0%
Promedio	26.9%	30.8%	34.6%	7.7%

Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles

La tabla 2, nos muestra los factores de cumplimiento de las políticas tributarias de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018; en donde en promedio se obtiene para la Deficiente 26.9%; Regular 30.8%; Bueno 34.6%; Excelente 7.7% Teniendo en

consideración que para determinar el nivel de ocurrencia se suman los valores de Bueno y Excelente se tiene una valoración de 42.3%, valor considerado como Deficiente.

De forma desagregada los indicadores relacionados a los sistemas de control tributario como son Auditorías internas a la gestión tributaria, Auditorías tributarias que realiza la SUNAT y Sanciones que impone la SUNAT por fiscalización tributaria, obtienen valores muy bajo, siendo estos de 34.6%, 38.5%, y 26.9% respectivamente; valores considerados deficientes.

Sólo el indicador Cumplimiento de pagos de tributos obtiene una valoración positiva (bueno más excelente) de regular con 69.2%; lo que implica que, si bien puedan estar cumpliendo con pagar los tributos en forma oportuna, estos no siempre estarían reflejando de forma fehaciente los hechos contables y tributarios ocurridos como parte de la venta de sus servicios.

Discusión

Estos resultados al igual que para el caso de la aplicación de las políticas contables dependen mucho de las políticas empresariales que desarrollan los gerentes de las empresas, en las que la planificación y la definición de lineamientos son elementos claves para una correcta aplicación tributaria, lo que ocasiona muchas veces que las fiscalizaciones tributarias de la SUNAT tenga efectos negativos en los resultados económicos y financieros, acción que se corrobora con lo indicado por Mantilla (2016) que indica que, el incumplimiento de las obligaciones tributarias ha incidido negativamente en la situación financiera de la empresa la cual se refleja en la falta de liquidez, así como en las infracciones que podrían generar una sanción en el posible caso de una revisión por parte de la Administración Tributaria.

Un indicador considerado Deficiente con una muy baja valoración positiva (Bueno más Excelente) son las Sanciones que impone la SUNAT, que obtiene un valor de 26.9%, lo que nos permite inferir que han tenido experiencias negativas por sanciones impuestas por la administración tributaria en aproximadamente 7 de cada 10 empresas. Esta situación de tener sanciones afecta de forma directa a la empresa, ya sea como parte de su rentabilidad o para la generación de nuevas inversiones, acción que se corrobora con

lo indicado por Zapata (2014) que indica que, el proceso de planificación tributaria puede ser usado por todos los contribuyentes que tengan la necesidad de realizar una nueva inversión, mejorarla o incrementarla buscando los escenarios más favorables en materia fiscal y que aseguren mayores beneficios a costos tributarios más bajos

En cuanto a las auditorías, estas tienen una valoración positiva muy baja, donde la realización de Auditorías internas a la gestión tributaria obtiene un valor positivo de 34.6% y la Auditorías tributarias que realiza la SUNAT con 38.5%, lo que guarda relación con la baja valoración obtenida por Sanciones que impone la SUNAT por fiscalización tributaria; todo ello nos permite inferir que el cumplimiento tributario en estas empresas no es el óptimo, y no viene aplicando de forma correcta las políticas tributarias como parte de la gestión tributaria.

Tabla 3

Factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

Dimensión	Escala Valorativa			
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
Políticas contables	3.8%	36.1%	42.3%	17.8%
Políticas tributarias	26.9%	30.8%	34.6%	7.7%
Promedio de la variable	15.4%	33.4%	38.5%	12.7%

Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles

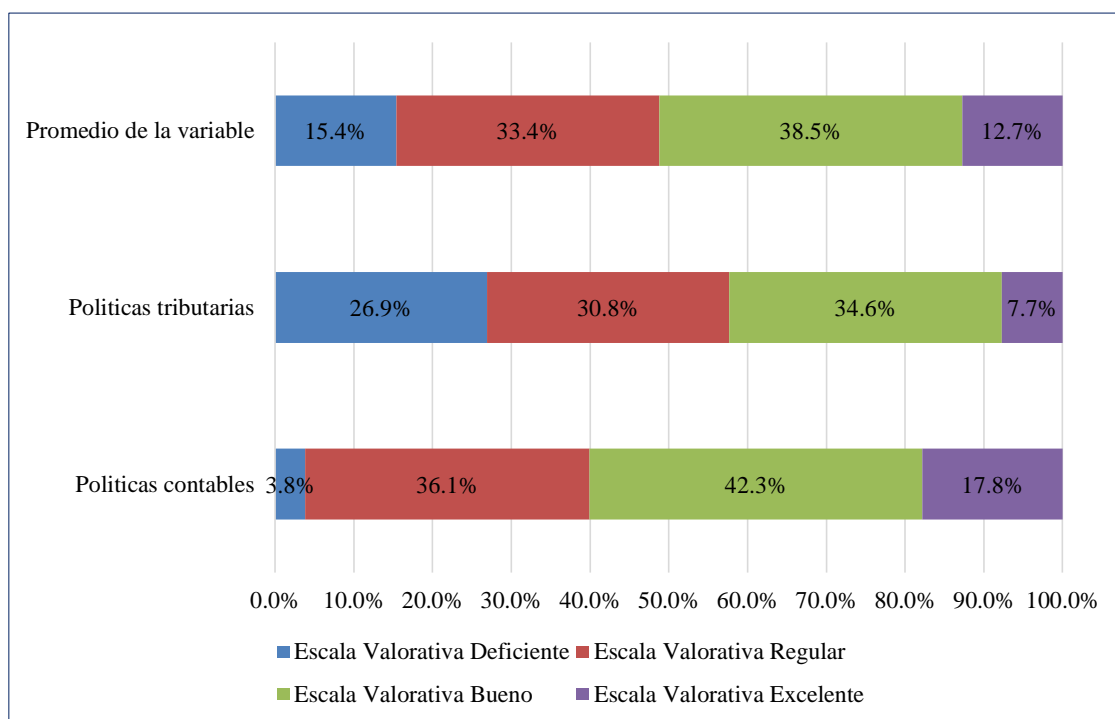


Figura 1. Factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018. (Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles).

La tabla 3, nos muestra los factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018; en donde en promedio se obtiene para la Deficiente 15.4%; Regular 33.4%; Bueno 38.5% y Excelente 12.7%. Teniendo en consideración que para determinar el nivel de ocurrencia se suman los valores de Bueno y Excelente se tiene una valoración de 51.2%, valor considerado como Regular. Estos valores son ligeramente inferiores a lo indicado por Campos (2017) quien al analizar el planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustibles en el distrito de Huancavelica indica que un 62.51% de los encuestados respondieron que no realizan el planeamiento tributario, asimismo la gestión empresarial no es buena.

Las dimensiones que componen esta variable muestran diferencias significativas en cuanto a la valoración positiva (bueno más excelente) donde la dimensión Políticas Contables obtiene una valoración de 60.1% considerada como regular y la dimensión Políticas tributarias con 42.3%, considerada como deficiente. Estos valores nos permiten inferir que desde el punto de vista formal las empresas hoteleras en análisis tienen una mejor performance en cuanto a la aplicación de las políticas contables; sin embargo,

cuando estas se tengan que materializar en políticas tributarias, es decir, cumplimiento de las obligaciones tributarias no es eficiente.

Esto quiere decir, que aplicar las normas contables y las políticas tributarias tienen que ir de la mano, pues el incumplimiento de una de ellas no garantiza una efectiva gestión tributaria en la empresa, que a la postre puede generar pérdidas por multas que son impuestas por la autoridad tributaria, acción que se corrobora con lo indicado por Campos (2017) al analizar el planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustibles en el distrito de Huancavelica que indica que existe una correlación positiva fuerte entre las variables planeamiento tributario y gestión empresarial.

3.2. Del Resultado del Objetivo específico 2

Identificar los factores de incidencia de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

Tabla 4

Factores de la rentabilidad económica de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

Dimensión / Indicador	Escala Valorativa			
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
Dimensión: Económica				
Liquidez de la empresa	7.7%	57.7%	23.1%	11.5%
Margen de utilidad bruta de la empresa	11.5%	53.8%	23.1%	11.5%
Margen de utilidad operativa de la empresa	11.5%	50.0%	23.1%	15.4%
Margen de utilidad neta de la empresa	11.5%	50.0%	23.1%	15.4%
Rendimiento sobre los activos totales de la empresa	7.7%	53.8%	26.9%	11.5%
Rendimiento sobre el patrimonio de la empresa	7.7%	53.8%	26.9%	11.5%
Promedio	9.6%	53.2%	24.4%	12.8%

Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles

Interpretación

La tabla 4 nos muestra los factores de la rentabilidad económica de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año

2018; en donde en promedio se obtiene para la Deficiente 9.6%; Regular 53.2%; Bueno 24.4%; Excelente 12.8% Teniendo en consideración que para determinar el nivel de ocurrencia se suman los valores de Bueno y Excelente se tiene una valoración de 37.2%, valor considerado como Deficiente.

Los valores desagregados para cada una de las variables de esta dimensión no muestran diferencias significativas en la valoración positiva (bueno más excelente) oscilando entre 34.6% y 38.5%, siendo por tanto en todos los casos considerados como Deficientes.

Discusión

Los aspectos económicos de la rentabilidad empresarial están muy ligados a la liquidez de la empresa, las utilidades obtenidas en el ejercicio, que si bien no ha ido en detrimento, se puede observar que solo un 37% considera positiva la rentabilidad económica, es decir dentro de sus expectativas; lo que tiene un fuerte correlato sobre los aspectos contables y tributarios explicitados para la variable Gestión tributaria, acción que se corrobora con lo indicado por Pachas (2016) que indica que el planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial de las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014, no existe de forma tal, que permita establecer las metas y objetivos que la empresa espera alcanzar en término de rentabilidad, lo cual se ha traducido en la falta de liquidez, incremento del endeudamiento y los gastos por infracciones tributarias.

Muchos de estos elementos asociados a la rentabilidad y las expectativas de los empresarios de las ganancias a ser obtenidas se sustentan en desarrollar planes financieros o planes de negocio, en donde se establecen los indicadores de gestión esperados, sin embargo esta acción no se puede inferir en las empresas hoteleras evaluadas, acción muy similar a lo indicado por Pachas (2016) que detalla en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014, no se elaboran los pronósticos financieros como herramienta de gestión empresarial que conduzcan a tomar decisiones oportunas y acertadas para salvaguardar los bienes patrimoniales que garanticen la solvencia de la empresa.

Otro elemento a la falta de planificación y que tiene mucha relación con la rentabilidad económica es el desarrollo de sistemas de control, el mismo que no sólo corresponde a la parte operativa de la gestión, sino también a los elementos de la contabilidad, las finanzas

y la tributación, elementos que no se evidencian de forma clara en las empresas hoteleras, acción que se corrobora con lo indicado por Tapullima e Ipanaque (2017) que dicen que la evaluación del control del capital de trabajo tiene incidencia en la rentabilidad de la Empresa Servicios Eléctricos C&C EIRL en el Distrito de Morales, Provincia San Martín 2014”.

Tabla 5

Factores de la rentabilidad financiera de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

Dimensión / Indicador	Escala Valorativa			
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
Dimensión: Financiera				
Solvencia financiera de la empresa	3.8%	50.0%	34.6%	11.5%
Capacidad de endeudamiento de la empresa	3.8%	53.8%	26.9%	15.4%
Acceso al crédito de la empresa	3.8%	42.3%	34.6%	19.2%
Reputación financiera y crediticia de la empresa	0.0%	34.6%	38.5%	26.9%
Promedio	2.9%	45.2%	33.7%	18.3%

Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles

Interpretación:

La tabla 5 nos muestra los factores de la rentabilidad financiera de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018; en donde en promedio se obtiene para la Deficiente 2.9%; Regular 45.2%; Bueno 33.7%; Excelente 18.3% Teniendo en consideración que para determinar el nivel de ocurrencia se suman los valores de Bueno y Excelente se tiene una valoración de 51.9%, valor considerado como Regular.

De forma desagregada dos indicadores muestran valores positivos (bueno más excelente) similares como son Solvencia financiera de la empresa y Capacidad de endeudamiento de la empresa con 46.2% y 42.3% respectivamente; mientras que los otros dos indicadores difieren de estas, donde Acceso al crédito de la empresa obtiene una valoración positiva de 53.8% y Reputación financiera y crediticia de la empresa con 65.4%.

Discusión

Los indicadores de solvencia y capacidad de endeudamiento que muestran valores deficientes, nos indican que para el caso de las empresas hoteleras analizadas sus

expectativas no vienen siendo cubiertas a cabalidad, lo que nos permite inferir que algunas de las condiciones productivas, de la gestión administrativa, financiera o tributaria no vienen siendo desarrolladas con eficiencia, o no se cuenta con indicadores de gestión que permitan evidenciar con mayor claridad los resultados de la gestión.

Si comparamos estos valores con la gestión tributaria, en donde se evidencia una muy baja valoración al cumplimiento tributario y a los sistema de control tributario, se puede deducir que el reflejo de estas acciones se evidencian en la dimensión financiera de las empresas, acción que se corrobora con lo indicado por Mantilla (2016) quien al evaluar el planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la Empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C – Periodo 2015, indica que, el incumplimiento de las obligaciones tributarias ha incidido negativamente en la situación financiera de la empresa la cual se refleja en la falta de liquidez, así como en las infracciones que podrían generar una sanción en el posible caso de una revisión por parte de la Administración Tributaria.

Por otro lado, el Acceso al crédito de la empresa y la Reputación financiera y crediticia de la empresa que obtienen valores positivos (bueno más excelente) de 53.8% y 65.4% respectivamente, nos permite inferir que la gestión empresarial y el posicionamiento económico financiero en el rubro hotelero de muchos de ellos permite que tengan buenas posibilidades para acceder al crédito y que el historial crediticio es bueno; aun cuando para cerca de 4 de cada 10 empresas no presenten esta condición de forma óptima.

De manera general se podría indicar que al tratarse de mypes acogidas al régimen tributario especial, la rentabilidad financiera de estas empresas podemos inferir que se encuentra dentro de los márgenes de otras actividades empresariales del país.

Tabla 6

Factores de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

Dimensión	Escala Valorativa			
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
Económica	9.6%	53.2%	24.4%	12.8%
Financiera	2.9%	45.2%	33.7%	18.3%
Promedio de la variable	6.3%	49.2%	29.0%	15.5%

Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles

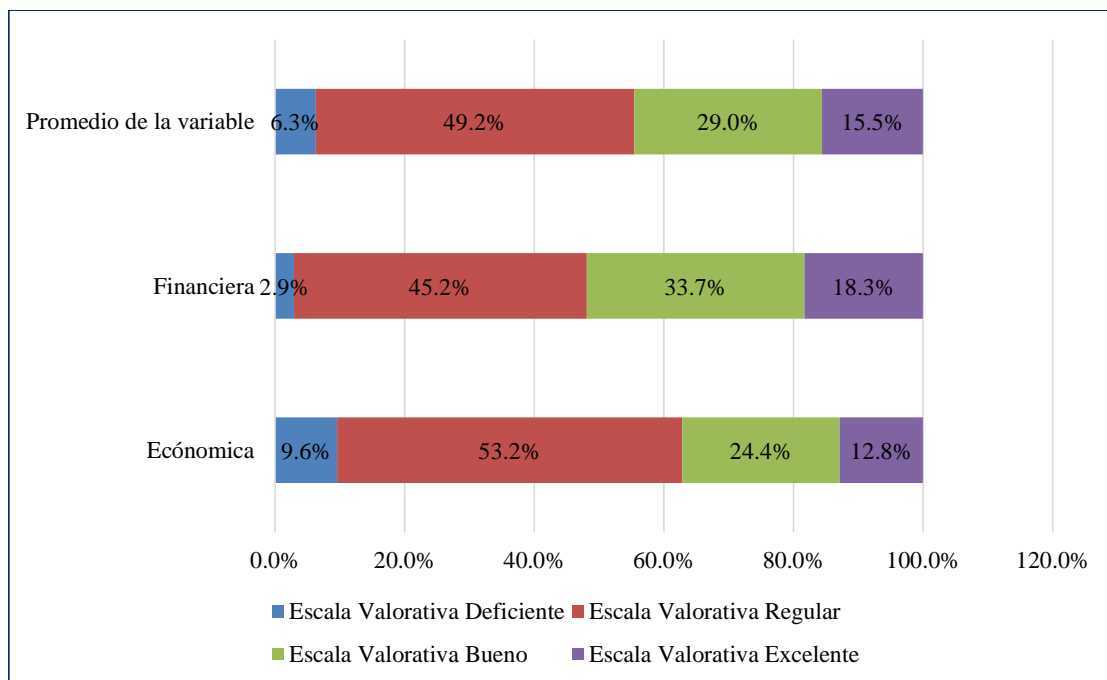


Figura 2. Factores de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018. (Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles).

La tabla 6 y la figura 2, nos muestra los factores de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018; en donde en promedio se obtiene para la Deficiente 6.3%; Regular 49.2%; Bueno 29.0%; Excelente 15.5%. Teniendo en consideración que para determinar el nivel de ocurrencia se suman los valores de Bueno y Excelente se tiene una valoración de 44.6%, valor considerado como Deficiente.

Los valores observados para las dimensiones que conforman esta variable muestra que la dimensión Financiera tiene una mejor performance en comparación con la dimensión Económica, con una diferencia valorativa positiva de 14.7%, lo que nos permite inferir que al no tener reportes de la rentabilidad de forma permanente, los aspectos relacionados con la rentabilidad económica, al constituir elementos del día a día de la gestión, como lo es la liquidez; tienen una perspectiva de corto plazo; y la sostenibilidad financiera al ser de más largo plazo es que, consideran que esta tiene una mejor proyección en el tiempo.

El no desarrollar ratios de gestión de forma oportuna o estas no sean sistematizadas para la toma de decisiones es la que muestra las brechas de valoración entre la rentabilidad económica y financiera, aspectos que son corroborados por Pachas (2016) quien indica que las Empresas de Transporte Terrestre de carga de Lima Metropolitana, no elaboran

los pronósticos financieros como herramienta de gestión empresarial que conduzcan a tomar decisiones oportunas y acertadas para salvaguardar los bienes patrimoniales que garanticen la solvencia de la empresa, a la par que no desarrolle una política empresarial que permita establecer las metas y objetivos que la empresa espera alcanzar en término de rentabilidad, lo cual se ha traducido en la falta de liquidez, incremento del endeudamiento y los gastos por infracciones tributarias.

3.3. Del Objetivo General

Este objetivo busca determinar la relación que existe entre gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018, así tiene:

Tabla 7

Prueba de Chi cuadrado para la hipótesis general

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	4,456	9	,000
Razón de verosimilitud	4,367	9	,000
Asociación lineal por lineal	1,09	9	,000
N de casos válidos	26		

Fuente: Encuesta aplicada a los gerentes de los hoteles

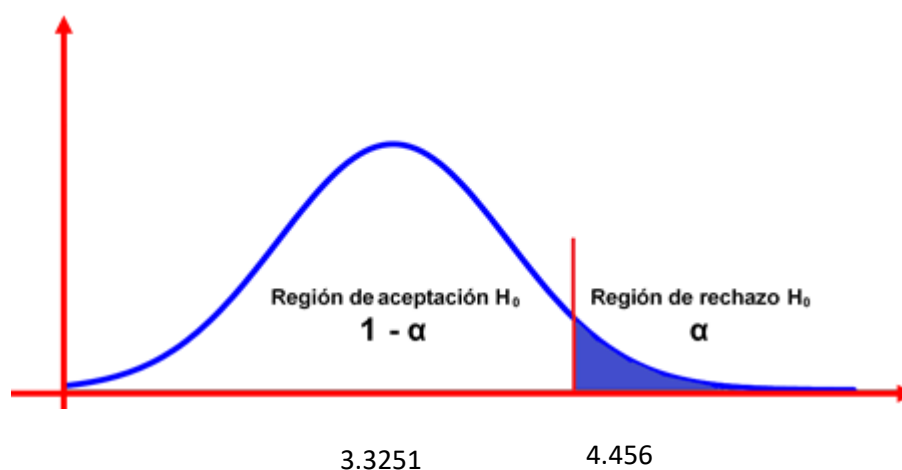


Gráfico 1. Campana de Gauss de Aceptación o Rechazo de Hipótesis

La tabla 7, nos muestra los valores de Chi cuadrado, las mismas que muestran valores para la significancia asintótica de 2 caras para el Chi cuadrado de Pearson de 0.000, e igual valor para la razón de verosimilitud y para la asociación lineal, los mismos que de acuerdo a lo indicado por Sabino (2015), cuando la significancia asintótica de la prueba de Chi cuadrado oscila entre 0.0 y 0.05, indica que las variables no son independientes, por consiguiente tienen un grado de relación entre sí, por consiguiente en nuestro caso son dependientes y están relacionadas.

El valor de Chi cuadrado de Pearson expresado en la tabla 2, es de 4.456, el mismo que con la finalidad de establecer la existencia de relación entre ambas variables y complementar lo indicado con la significancia asintótica de 2 caras se somete al siguiente criterio de decisión:

Si $x^2_c > x^2_t$, las variables son dependientes entre sí y se encuentran relacionadas

Teniendo un valor de $x^2_c = 4.456$ y $x^2_t = 3.8415$, se determina que existe relación entre gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018

La relación existente entre las variables en estudio son similares a lo indicado por Campos (2017) quien determina que existe una correlación positiva fuerte entre las variables planeamiento tributario y gestión empresarial en las Empresas Comercializadoras de Combustibles en el Distrito de Huancavelica; lo que nos permite inferir para nuestro caso que la gestión tributaria tiene una relación directamente proporcional con la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018; es decir a una mejor performance de la gestión tributaria, mejores serán los resultados de la rentabilidad; lo que no implica que sean los únicos factores intervinientes para esta relación.

CONCLUSIONES

La investigación plantea las siguientes conclusiones:

La gestión tributaria y la rentabilidad se encuentran relacionadas en las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018, medido a través del estadístico de chi cuadrado, donde la significancia asintótica es igual a 0.0 y el valor de valor de $x^2_{c=}$ 4.456 es mayor al $x^2_{t=}$ 3.8415.

Los factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018 tienen una valoración positiva de 51.2%, donde sus dimensiones Política contable y Política tributaria muestran valores de 60.1% y 43.2% respectivamente.

Los factores de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018 tienen una valoración positiva de 44.6%, donde sus dimensiones económica y financiera obtienen valores de 37.2% y 51.9% respectivamente.

RECOMENDACIONES

La investigación plantea las siguientes recomendaciones:

A los gerentes y propietarios de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, para que implementen planes de negocios basados en la estrategia del Marketing Mix, tendientes a fortalecer su gestión tributaria y mejorar su performance de rentabilidad

A la SUNAT, a desarrollar programas de sensibilización de cumplimiento voluntario del tributo como estrategia para mejorar la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo.

A los gerentes y propietarios de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, para que implementen políticas de revisión de los estados financieros y los ratios de gestión de la rentabilidad empresarial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amasifuen, M. (2015) *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Lima, Perú.
Recuperado: https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/898/866
- Andía, W. (2013). *Finanzas Empresariales*. (2ª ed.). Lima, Perú: Editorial El Saber.
- Asuad, I.; Salazar, J. (2016) *Las Cargas Tributarias como Impedimentos para el Crecimiento de las Pyme en Colombia*. (tesis pregrado). Pontificia Universidad Javeriana Cali. Colombia. Recuperado: http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8549/Cargas_tributarias_impedimentos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bravo, J. (2014) *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Perú. Palestra Editores.
Recuperado: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/viewFile/16932/17235>
- Burga, H.; Esquen, G. (2017) *Planeamiento Tributario y Determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas Ferreteras de la Ciudad de Moyobamba, año 2017*. (tesis pregrado). Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú.
- Campos G. (2017) *Planeamiento Tributario y la Gestión Empresarial en las Empresas Comercializadoras de Combustibles en el Distrito de Huancavelica*. (tesis pregrado). Universidad Peruana de los Andes. Huancayo, Perú. Recuperado: http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/205/T037_43977802_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contreras, M (2013) *Evasión Tributaria*. Lima, Perú: Editorial Mundo Nuevo.
- Definición ABC (2015). *Obligación tributaria*. Perú. Recuperado: <http://www.definicionabc.com/economia/obligacion-tributaria.php>
- Equipo Vértice (2014). *Dirección Financiera*. España. Editorial Vertice. Recuperado: https://books.google.com.pe/books?id=dKhH254n8uoC&pg=PA37&dq=ratios+de+rentabilidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiP_N6E7ufOAhVDFx4KHZHTDBoQ6AEIMDAD#v=onepage&q&f=false
- Horngren, C., Datar, S., Rajan, M. (2013) *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial*. (14ª ed.). México: Editorial Pearson Educación.

- Iglesias, J.; Ruiz, K. (2017) *La Cultural Tributaria y su Relación con las Obligaciones Tributarias de los Arbitrios Municipales de las Ciudad de Tarapoto año 2016*. (tesis pregrado). Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú.
- Linares, M. (2017) *El Sistema tributario Peruano y los Tributos*. Lima, Perú. Recuperado: <https://es.slideshare.net/mlinaresvizcarra/el-sistema-tributario-peruano-y-los-tributos>
- Mantilla, F. (2016) *El Planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación Financiera de la Empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C – Periodo 2015*. (tesis pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Recuperado: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4839/mantillagarcia_fani.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Margain, E. (2016) *La Determinación De La Obligación Tributaria*. Cabudare, Venezuela. Recuperado: <https://es.calameo.com/read/004911305183d9d3e9e53>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2016) *Medición Económica del Turismo*. Lima. Perú: Dirección General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía – DGIET.
- Ministerio de justicia (2016). *Código tributario*. Lima, Perú.
- Ministerio de Justicia (2016). *Compendio de Normal Tributarias*. Lima, Perú
- Ocampo, V (2015) *La Gestión Hotelera*. México. Editorial Zeus Tecnología
- Pachas, C. (2016) *El Planeamiento Tributario como Instrumento de Gestión Empresarial y la Rentabilidad en las Empresas de Transporte Terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014*. (tesis pregrado). Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. Recuperado: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas_rci.pdf
- Quinde, J. (2015) *Planificación Tributaria como Estrategia de gestión Empresarial en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía LTDA*. (tesis pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10968/Tesis%20-%20PLANIFICACION%20TRIBUTARIA%20COMO%20ESTRATEGIA%20DE%20GESTION%20EMPRESARIAL%20EN%20LA%20COOPERATIVA%20DE%20AHOR.pdf?sequence=1>

- Restrepo, N. (2013). *El precio: Clave de la Rentabilidad: Estrategias de marketing para su negocio*. (2ª ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Planeta Colombiana S.A. Recuperado: https://books.google.com.pe/books?id=t5qorZJDr4kC&printsec=frontcover&dq=rentabilidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwuj8cK8p-fOAhXG2R4KHV8YB_cQ6AEIHDA#v=onepage&q&f=false
- Ross, S., Westerfield, R., Jaffe, J. (2013). *Finanzas Corporativas*. (9ª ed.). México D.F. México: Editorial Mc Graw Hill. Recuperado de: <https://prijalbacunp.files.wordpress.com/2015/04/libro-2-finanzas-corporativas-westerfield-jafre.pdf>
- Saavedra, R. (2013). *Elusión, economía de opción, evasión, negocios simulados y planeamiento tributario*. Perú. Colegio de Contadores Públicos
- Sabino, C (2015) *Investigación Científica*. Madrid. España. Ediciones Planeta.
- Shiguiyama, V. (2017) *Los impuestos en el sector de servicios*. Lima. Perú: Fondo Editorial de la Universidad Pacífico.
- Stickney, C., Weil, R., Schipper, K., Francis, J. (2014). *Contabilidad Financiera: Una introducción a conceptos, métodos y usos*. (2ªed.). Buenos Aires, Argentina. Editorial Cengage Learning.
- Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanas – SUNAT (2016) *Informe Anual 2015*. Lima. Perú.
- Tapullima, H.; Ipanaque, Y. (2017) *Evaluación del Control del Capital de Trabajo y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Servicios Eléctricos C&C EIRL en el Distrito de Morales, Provincia San Martín 2014*. (tesis pregrado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú.
- Vidales, P (2015) *La gestión hotelera*. Bogotá. Colombia: Editorial Panamericano.
- Villanueva, M. (2013). *Planeamiento tributario*. Lima, Perú. Instituto Pacífico.
- Villegas, H. (2016) *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Astrea. Recuperado: <https://es.scribd.com/document/357545135/Curso-de-Finanzas-Derecho-Financiero-y-Tributario-Hector-B-Villegas-2>

Zapata, J. (2014) *La Planificación Tributaria como Mecanismo para Lograr la Eficiencia Económica en el Tratamiento del Impuesto a la Renta de las Sociedades Dedicadas al Turismo Receptivo en el Ecuador* (tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Recuperado: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4078/1/T1456-MT-Zapala-La%20planificacion.pdf>

ANEXOS

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Cargo en el Hotel : _____

Sexo: _____ Edad : _____ Fecha : _____

Instrucciones:

La presente constituye una encuesta para recoger información de la gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas del sector hotelero de Tarapoto

Se solicita responder las preguntas con sinceridad, pues la presente es un estudio de investigación, su finalidad es académica y los resultados servirán para proponer acciones de mejora en el sector hotelero de Tarapoto desde el punto de vista del rol que cumple la UNSM-T

La escala de valoración para cada ítem es el siguiente:

1=Deficiente 2= Regular 3= Bueno 4= Excelente

Variable : Gestión tributaria

Dimensión : Políticas contables

1. ¿Cómo evalúa la gestión de los lineamientos contables de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

2. ¿Cómo califica la aplicación de los principios contables en su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

3. ¿Cómo califica la aplicación del principio de ente, es decir no colocar gastos personales de los propietarios y/o accionistas como parte de la gestión de la empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

4. ¿Cómo califica la entrega de comprobantes de pago en su empresa ante cualquier prestación brindada?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

5. ¿Cómo califica el cumplimiento de la bancarización en su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

6. ¿Cómo califica el cumplimiento de las normas relativas a la exoneración del IGV en la amazonia y otros beneficios que le otorga la Ley de Promoción e Inversión en la Amazonía en su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

7. ¿Cómo califica los registros contables que se realizan en su empresa?

8. Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

8. ¿Cómo califica la emisión de los reportes contables de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

Dimensión: Política tributaria

9. ¿Cómo califica el cumplimiento de los pagos de tributos de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

10. ¿Cómo califica las auditoría internas de la gestión tributaria en su empresa? (En caso no lo hagan colocar deficiente)

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

11. ¿Cómo califica las auditorías tributarias que realiza la SUNAT?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

12. ¿Cómo califica las sanciones que impone la SUNATA luego de la fiscalización tributaria que realizan?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

Variable: Rentabilidad

Dimensión: Económica

13. ¿Cómo califica la liquidez de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

14. ¿Cómo califica el margen de utilidad bruta de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

15. ¿Cómo califica el margen de utilidad operativa de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

16. ¿Cómo califica el margen de utilidad neta de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

17. ¿Cómo califica el rendimiento sobre los activos totales de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

18. ¿Cómo califica el rendimiento sobre el patrimonio de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

Dimensión: Financiera

19. ¿Cómo califica la solvencia financiera de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

20. ¿Cómo califica los ratios de endeudamiento de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

21. ¿Cómo califica el acceso al crédito de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

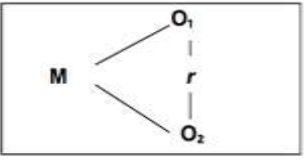
22. ¿Cómo califica la reputación financiera y crediticia de su empresa?

Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)

Muchas gracias

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: La gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las empresas hoteleras en el distrito de Tarapoto.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS								
<p>Problema ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación que existe entre gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los factores de cumplimiento de la gestión tributaria de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018. • Identificar los factores de incidencia de la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018. 	<p>Hipótesis General</p> <p>Hi: Existe relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras de dos y tres estrellas en los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, año 2018.</p>	<p>Técnica Las técnicas a ser empleadas serán la Encuesta y el Análisis documental</p> <p>Instrumentos: Cuestionario de encuesta y la ficha de análisis documental</p>								
DISEÑO DE INVESTIGACION	POBLACION Y MUESTRA	VARIABLES DE ESTUDIO									
<p>Tipo de Investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de Investigación:</p> 	<p>Población: La población estará conformada por todas las empresas del sector hotelero de dos y tres estrellas que se encuentran categorizados como tal, en los distritos de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales, el mismo que según la Dirección Regional de Turismo de San Martín son 32 empresas.</p> <p>Muestra: Equivalente al 80% de la población 26 empresas</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">VARIABLE 1, 2</th> <th style="text-align: center;">DIMENSION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Gestión tributaria</td> <td style="text-align: center;">Políticas contables</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Política tributaria</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Rentabilidad</td> <td style="text-align: center;">Económica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Financiera</td> </tr> </tbody> </table>		VARIABLE 1, 2	DIMENSION	Gestión tributaria	Políticas contables	Política tributaria	Rentabilidad	Económica	Financiera
VARIABLE 1, 2	DIMENSION										
Gestión tributaria	Políticas contables										
	Política tributaria										
Rentabilidad	Económica										
	Financiera										